



Ciudad Rodrigo 18 de Marzo de 1911

Año I.-Núm. 49.

La medalla del Centenario

REAL DECRETO

A propuesta del Presidente de mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º Se declara condecoración oficial, la medalla conmemorativa del Centenario del Sitio de Ciudad Rodrigo, en la guerra de la Independencia Nacional, según el diseño presentado por el Ayuntamiento de la Ciudad, acuñada en oro, plata ó bronce.

ARTÍCULO 2.º Esta condecoración será otorgada á los descendientes de los defensores de Ciudad Rodrigo y á cuantos hayan contribuido á la celebración del Centenario del Sitio de dicha Ciudad, concediéndola el Presidente del Consejo de Ministros á propuesta del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la misma capital, de quien habrá de solicitarse.

ARTÍCULO 3.º Dentro de las condiciones precedentes, usarán medalla de oro, los miembros de la Familia Real española, Ministros y ex-Ministros de la Corona, Senadores y Diputados á Córtes, Generales del Ejército y de la Armada, Prelados, Jefes superiores de Palacio, Alcalde y ex-Alcaldes de Ciudad Rodrigo, descendientes de los defensores muertos durante el Sitio, Autoridades superiores de la provincia y Concejales y Diputados provinciales por Ciudad Rodrigo en el año corriente. La de plata, los descendientes de los defensores de la Ciudad, Jefes

y Oficiales del Ejército y de la Armada, Escritores, Artistas y Funcionarios públicos de categoría superior á Jefe de Negociado y personas que hayan contribuido á la celebración del Centenario. Usarán las de bronce, los individuos de tropa del Ejército y de la Armada y demás personas no comprendidas en los apartados anteriores que hubiesen cooperado á la celebración del mencionado Centenario.

ARTÍCULO 4.º Los certificados que acrediten el derecho á usar esta condecoración, estarán sujetos á la ley del Timbre, los correspondientes á Medallas de oro ó plata, en su artículo 22 y los correspondientes á Medallas de bronce, en su artículo 30.

Dado en Palacio á tres de Marzo de 1911.

ALFONSO

El Presidente del Consejo
de Ministros

JOSÉ CANALEJAS

(Gaceta 13 de Marzo)

La previsión y el ahorro

«Es una obra buena, buenísima, decía el Sr. Moret, en el Congreso, el 18 de Febrero de 1908, hablando del proyecto de creación del Instituto Nacional de Previsión, es una obra buena, buenísima, que trae la cooperación de cuantas personas se interesan, no sólo por la clase obrera, sino por todas las clases necesitadas; es una de aquellas grandes empresas sociales, que necesitan la cooperación de todo el mundo, y en primer termino, la cooperación de la propagan-

da;» y dirigiéndose después á la prensa, solicitaba de ella que «procurase por todos los medios posibles, hacer llegar á todos los extremos del territorio, lo que significa este Proyecto de Ley.»

Por eso, porque también nosotros nos interesamos, no sólo por la clase obrera, sino por todas las clases necesitadas; porque deseáramos, ya que nuestra voz no sea tan potente, que pueda llegar á todos los extremos del territorio español, que siquiera en este modesto rincón de la patria, en que vivimos y nos movemos y trabajamos, penetraran y se abrieran camino y echaran profundas raíces las ideas salvadoras de la *previsión* y del *ahorro*, por eso insistimos hoy en el tema tratado, ya por nosotros hace ocho días, mejor dicho, tratado en la reunión tenida en la *Escuela* del Seminario, el domingo próximo pasado y cuyo anuncio nos sugirió aquellas pobres reflexiones.

Ahora ya podemos anunciar que la proyectada reunión se celebrò, que el ilustrado profesor de dicho centro de enseñanza D. Andrés García de la Cruz, expuso con claridad, precisión y exactitud los fines, la organización, las ventajas innegables, sobre todo para la clase obrera, del Instituto Nacional de Previsión, una de las pocas obras buenas, que en los últimos tiempos han salido de las manos de nuestros legisladores; había que rendirse á la evidencia, había que confesar, que en dicho organismo social están atados todos los cabos, nada se ha tiado al azar; no se podía poner en duda que es imposible exigir más garantías, más seriedad, más exactitud, más ventajas, más seguridad para el incierto porvenir. Y sin embargo ¡qué pocos padres de familia había allí! ¡qué poco entusiasmo! ¡cuánta apatía, cuan grande indiferencia! ¿En qué confiarán, nos decíamos, los padres de familia para asegurar el pán de sus hijos? Porque preguntar á un padre si ama á sus hijos, si desea su bienestar, si le preocupa el día de mañana, si le aseguraría, estando en su mano, un pedazo de pán para cuando él muera ó no pueda trabajar, es una pregunta inútil y hasta pudiera parecer injuriosa: luego en alguna otra cosa confían, alguna otra esperanza tienen, algún otro plán se habían trazado. Pero pregunto yo: ¿qué esperanzas, qué planes, qué rayos de luz pueden ser los que descubren en el horizonte, de Ciudad Rodrigo sobre todo, que así los tranquilizan para dormir confiados?

Más de una vez hemos pensado, no ya en el porvenir de cada uno de nosotros, sino en el porvenir de nuestro pueblo y..... más vale no pensar en ello: quizá hemos soñado mucho, quizá el amor al terruño nos há cegado alguna vez ó por el contrario nos há hecho vislumbrar, hermo-

sas perspectivas, que luego se hán deshecho como el humo; quizá hemos confiado con exceso en la protección oficial, quizá esperábamos de fuera nuevos elementos de vida, nueva savia para este organismo medio muerto; pero esas ilusiones van cayendo una á una, como las hojas secas en Otoño y ciego será quien no vea, que por esa parte todas las puertas se nos cierran.

¿Confiarémós en nuestra Industria ó en nuestro Comercio? ¿Y dónde están esas fuentes de vida? ¿Dónde hay siquiera barruntos de que Ciudad Rodrigo pueda resucitar de la postración presente? ¿Nos salvará nuestra Agricultura? ¡Ah! sí; nuestra hermosa, nuestra feráz campiña producirá, producirá mucho, producirá cada vez más, pero producirá no para nosotros, sino para otros más afortunados; para ellos producirá pingües rentas, para nosotros sudores y reumas. Y si no hay Industria, si no hay Comercio, si no podemos contar con los valiosos elementos oficiales, que hacen ricos á otros pueblos, si la Agricultura es el *sic vos non vobis* de este desventurado país ¿qué producirán los oficios y las artes mecánicas?

Dónde no hay capitales, ni movimiento, ni vida ¿para quién trabajarán el zapatero, el sastre, el albañil, el panadero? Si hoy se quejan amargamente y con razón justísima, estos modestos artesanos ¿qué dirán mañana sus hijos?

¿Puede, pues, un padre de familia considerar asegurado el porvenir de su hijo, porque le ha enseñado un oficio, que es lo único, y no es poco, á que puede aspirar?

Dios me libre de poner tacha á la conducta de la mayor parte de los padres mirobrigenses; les tengo no sólo por laboriosos y honrados, sino por verdaderos héroes, pues con su mísero jornal viven como viven y hacen lo que hacen con sus hijos. Pero, me parece que no es ese el único ni tal vez el mejor camino; creo que, sin abandonar ni perder de vista lo que han venido haciendo hasta ahora, sin olvidar que el trabajo personal ha sido es y será siempre para el pobre la principal fuente de riqueza, bien vale la pena de ensayar paralelamente otros procedimientos, quizá más prácticos, más positivos, más seguros y que en último término si no sirven para levantar un edificio de nueva planta, servirán seguramente para apuntalar el viejo y cuarteado edificio social, tan combatido por los de arriba y por los de abajo. A eso se tiende y eso es lo que se busca con excelente acuerdo en la conferencia á que nos hemos referido y en otras, que según se nos asegura, tal vez se celebren, si es necesario.

Nueva Funeraria. Plaza Mayor, 10. IMPRENTA de Enrique Cuadrado.

Daniel Hernández Martínez

Joven aún, cuando esta Ciudad podía esperar que su inteligencia y laboriosidad le permitiesen dar cima á la obra que inició y había desarrollado al frente de las oficinas del Ilustre Ayuntamiento, traidora enfermedad, ha arrebatado en corto tiempo, á don Daniel Hernández Martínez, Secretario de la Corporación municipal.

Su bondad ingénita, su amor entrañable al pueblo que le vió nacer, su cariño á todos sus conciudadanos, y sobre todo, su gran corazón y honradéz sin tacha, le hicieron digno del aprecio de todos los mirobrigenses, entre los cuales contaba el número de amigos por el de habitantes.

Al dar cabida en nuestras columnas á la triste noticia de la muerte del entrañable amigo y probo funcionario, interpretamos el unánime sentir de la población en masa, haciendo presente á su afligida esposa é hijos, el dolor verdadero, que todos sentimos, ante tan irreparable pérdida, y al Ayuntamiento que hoy nos rige el deseo unánime del pueblo, de que los servicios del funcionario modelo, sean recompensados en la medida de que se había hecho acreedor.

Descanse en paz el hombre honrado, que tan buen nombre supo conquistar entre los suyos.

REMITIDO

Sr. Director del periódico AVANTE.

La Tuna académica de la Universidad de Coimbra, reunida en Junta General, agradece á todas las autoridades, corporaciones, prensa, hermosísimas mujeres y todo el pueblo de esa hospitalaria Ciudad de España, las pruebas de buena amistad y afecto que se dignaron dispensar á la referida Tuna, durante su permanencia en Ciudad Rodrigo, y de la que todos recordamos con profundo y entrañable afecto.

Y para que se haga público este nuestro reconocimiento, le ruego y desde luego le agradezco la publicación de estas líneas en su muy leído periódico.

Termino haciendo votos por la creciente prosperidad de su diario y subscribiéndome con toda la consideración, de V. Sr. Director del periódico AVANTE,

El Presidente de la Dirección,

ESTÉBAN ANTONIO DE OLIVEIRA

Coimbra 10 de Marzo de 1911.

Quedan complacidos los simpáticos estudiantes y crean firmemente, que en este noble pueblo, perdura el recuerdo de su gratísima visita que les invita á repetir en el próximo año, con ocasión de la conmemoración del centenario de gloriosos hechos, de los anglo-hispano-portugueses.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Otra lección política

Las elecciones de Diputados provinciales, en Madrid, realmente no han sido para los monárquicos, de resultados tan halagüeños como ellos pretenden hacer ver, pues si en las de Diputados á Córtes pasadas, obtuvieron de ocho puestos, los dos últimos, y eso porque no hubo más que seis candidatos republicanos, en las celebradas el domingo pasado, para renovar en la Diputación provincial madrileña diez y ocho lugares, no han salido muy bien parados tampoco.

Presentaron candidatura en la provincia, nueve liberales, seis conservadores, cuatro de la conjunción republicano-socialista, diez de la unión republicana y seis radicales, total treinta y cinco candidatos; habiendo triunfado los nueve liberales, dos conservadores, seis republicanos, entre todas las agrupaciones, y uno socialista. En la capital seis monárquicos y siete antimonárquicos.

¿Quiere esto decir que los antidinásticos han sido derrotados como se esfuerzan en demostrar los llamados defensores y amigos de la monarquía, que no son sino aduladores de ella? De ninguna manera. El conseguir los republicanos en el mismo Madrid, siete lugares, de los diez y ocho de la provincia, cuándo las ambiciones de sus respectivas agrupaciones los han separado yendo á la lucha más que para combatir á los monárquicos, para luchar entre ellos mismos, haciendo así un recuento de fuerzas y el haber dejado de votar, según cálculo autorizado, del 35 al 40 por 100 de los monárquicos, cuando en la capital de España, tantos viven del presupuesto y otros muchos reciben mercedes de la Corona ó viven á la sombra de ella y el faltar solo á la votación del 2 al 3 por 100 de los republicanos, á pesar del odio y rivalidades que entre ellos se ha visto públicamente, tanto por medio de sus manifiestos como en las puertas de las secciones, son prueba más que evidente, aplastante, de que de haber existido en esta ocasión la misma unión

que existió entre estos elementos en las pasadas elecciones de Diputados á Córtes, el *copo*, como entonces, hubiera sido completo.

O no hay lógica, ó esto se llama moral y hasta casi materialmente, una segunda derrota de los monárquicos en la Villa y Córte.

Las enseñanzas pasadas, no han dado fruto á los monárquicos en estas elecciones, menos mal si en las sucesivas hay enmienda y votan, pues de lo contrario, habrá que creer ante la realidad, que en Madrid no existen más que republicanos, muy pocos monárquicos y el resto indiferentes.

* * *

Es de suponer que pasado ya el período electoral, sea nombrado el nuevo Gobernador Civil, de esa provincia, vacante por el destino del señor Cembrano, á la Secretaría del de esta Córte. Los aspirantes son muchos y las influencias que se ponen en juego infinitas, no procediendo adelantarse nombres, porque en esta clase de cargos es muy difícil acertar, aunque existan ciertas seguridades.

* * *

Y para terminar. Mi distinguida y muy estimada compañera de este semanario, FARINATA, me recuerda con mucha razón el olvido involuntario que sufrí al dar mi opinión sobre la falda-pantalón, no expresando si me agradaría ver á mi esposa con dicha indumentaria. Voy á subsanar la falta á la par que complazco sus naturales deseos, con muchísimo gusto.

Como la verdadera falda-pantalón, sin exageraciones de ningún género, tal como se creó, además de las razones que expuse para aceptarla, no se parece en nada á las de las mujeres orientales, ni dá aspecto varonil, sino que es elegante y más práctica que las actuales, no tendré ningún inconveniente en vérsela puesta y creo no será de las últimas en usarla, siempre que al fin se generalice, como es de suponer y no fracase la moda por las innovaciones ridículas que ahora más que nunca, se introducen en la indumentaria de la mujer, desfigurándola por completo.

p.-p.

16 Marzo 1911.



El alumbrado público

Ya tenemos por fin luz eléctrica en las calles de nuestra Ciudad. Después de tres años de andar jugando á la gallina ciega, por nuestras tortuosas callejuelas, han surgido esplendorosos los

focos de la Hidro-eléctrica del Agueda. Y en verdad, que la nueva luz *se las trae*; y de seguir como en los comienzos, vá á hacer andar de cabeza á las otras dos empresas, si estas no se aperciben á la defensa—una de ellas ya la encuentra bien dispuesta á la pelea, y la otra no ha de querer ir al suicidio—con cuya concurrencia, seguramente, ha de ganar el público que encontrará luz buena y barata, donde hasta poco hace la halló mala y cara; beneficio que alcanzará también á la colectividad, si la exclusiva en el suministro de fluido que ha recabado el Ayuntamiento constituye no solo un ingreso positivo en las arcas municipales, sinó también un ensayo favorable para la futura municipalización de otros servicios—y conste que no nos queremos acordar de el agua.

Y á propósito, ya que del alumbrado público nos ocupamos: ¿No podría modificarse algo el aspecto que presenta la Ciudad y sus arrabales, cruzados de alambres por todas partes, y que constituyen al par que un ataque á la belleza, un serio peligro para la seguridad pública? Calles hay donde los hilos conductores de fluido eléctrico de las tres empresas, forman una verdadera red, amenazadora de derivaciones por contacto nada tranquilizadoras para el transeunte. Plazas atravesadas en toda su longitud, por alambres de alta tensión, unos cubiertos y otros desnudos, cuya caída, en momentos dados, podía llegar á proporcionar un día de luto á la población. Y todo ello hay que evitarlo con tiempo, antes de que ocurra un suceso lamentable, del cual tengamos que dolernos por imprevisión.

No pretendemos que el mal se corte de raíz, pero que si paulatinamente se vaya obligando á las empresas á modificar su tendido, hasta dejarlo en forma tal, que no afée á la Ciudad, ni constituya peligro alguno. Y para ello, bueno sería que el Ayuntamiento comenzara por dar el ejemplo.



NOTICIAS

El martes, 21 de los corrientes, es el 2.º aniversario de la Sra. D.^a Lucía Canto, viuda de Caveró, (q. e. p. d.) Las misas que se celebren en dicho día en la V. O. T. de siete y media á nueve y media serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En uno de los días de la semana llegaron á esta Ciudad 148 quintos del actual reemplazo de los destinados á Melilla acompañados de varias clases, tambores y cornetas, á fin de recibir instrucción militar en esta Ciudad.

Ha llamado poderosamente la atención, siendo objeto de acerbas censuras, la ausencia de varios concejales en la conducción del cadáver de don Daniel Hernández, á pesar del acuerdo unánime tomado en sesión extraordinaria del día anterior, de asistir al acto en corporación.

Buen ejemplo y grandes alientos para los aspirantes á la plaza, porque tal conducta es débil muestra de la consideración que en aquella casa guardan algunos señores á los funcionarios que se sacrifican en aras de su deber.

Y á propósito de aspirantes á la Secretaría vacante, parece que son varios los pretendientes que se agitan y trabajan para conquistar los votos de los ediles.

Si nuestra opinión pesara algo en el ánimo de estos, les aconsejariamos que antes de comprometerse, meditaran seriamente sobre la importancia del cargo, para poder darlo en definitiva al que consideren más apto, ya que los múltiples servicios que la ley encomienda á estos funcionarios, exigen que la persona que haya de desempeñar, estos cargos, sea competentísima en materia administrativa, y en ella ni son todos los que están ni están todos los que son.

En Miranda de Ebro, ha fallecido el Comandante de infantería don Alfonso de la Fuente Baeza, antiguo alumno muy querido entre los de este Colegio y ventajosamente conocido en esta Ciudad donde su familia conserva numerosas relaciones.

Se encuentra más aliviado de su enfermedad, el repartidor de este periódico Juan M. Rubio.

Jugando en la muralla, con otros chicos de su edad, ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo, el niño Tomás Hernández Domínguez, hijo de nuestros amigos don Rafael y doña Loreto. Celebraremos su restablecimiento.

Llamamos la atención de la Ilustre Corporación municipal, sobre los términos del R. D. de concesión de la medalla de nuestro Centenario, según los cuales, los descendientes de Herrasti, y no digamos don Julián y Aparicio, porque no existen, no tienen derecho al uso de la medalla de oro.

Y en realidad, no solo por su categoría social, y su cooperación á la celebración del Centenario son tan merecedores de ella, como muchos de los que la ostentarán con orgullo, sino por la misma ilustre calidad de su ascendencia, merecedora de que se la coloque en lugar preferente á todos los demás.

Tal omisión, dará lugar al contrasentido de que

en tanto los descendientes de Herrasti, solo podrán ostentar medalla de plata, cualquier concejal de aquellos para quienes la conmemoración del centenario era una locura, pero que después cooperó á ella, luzca la de oro; y quien dice concejal, dice diputados provinciales, ex-Alcaldes, etc. todos aquellos que por azares de la suerte están colocados en determinados puestos á que se concede la primera categoría de la medalla.

De desear sería que el Ayuntamiento, elevara una exposición á la Presidencia del Consejo de Ministros, suplicando la ampliación de la medalla de oro para las personas que sean descendientes de Herrasti.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, en el día de hoy, se acordó: Ratificar los de la sesión extraordinaria relativos á la concesión de un cuatrimestre de sueldo á doña Modesta Hernández, viuda del secretario, en atención á los servicios prestados por este. Se dió cuenta del R. D. de concesión de la medalla del Centenario. Se aprobó la venta de la madera del cierre de la plaza de toros, y el remate de los pastos de la Alameda vieja. Se denegó la solicitud de colocación de postes en la vía pública á la fábrica de «La Concha.» Se concedió un sobresueldo de una peseta diaria á Santiago Aldehuelo por sus arriesgados trabajos. Y á propuesta del señor San José, se acordó, invitar al señor Ministro de Fomento, en su próximo viaje á Salamanca, á que visite esta Ciudad, y pueda penetrarse de sus necesidades.

Ayer se reunieron en el despacho del Excmo. Sr. General Gobernador, los Jefes de cuerpo de la plaza, á fin de cumplimentar la orden del Excmo. Sr. Capitán General, de la Región, para el establecimiento en esta Ciudad, de una sala de esgrima y galería de tiro, para los Sres. Jefes y Oficiales.

Quedó constituida una comisión compuesta de Teniente Coronel de Infantería Sr. Cascón, Comandante Sr. Hita, Capitán Sr. Sanz, Capitanes de Ingenieros Sr. Tejero y de Carabineros Sr. Somoza, con objeto de llevar á la práctica, con la mayor actividad posible, la realización de la idea; pudiendo asegurar, que á mediados de Abril, funcionarán las mencionadas salas. El local destinado, será el Parque de Artillería.

Se han incorporado á esta guarnición el 1.º Teniente de Infantería don Eduardo Moragas y el 2.º, señor Gallego.

Mañana, Domingo, después de horas canónicas, se celebrará en la parroquia de San Andrés (extramuros) la fiesta de San José, con sermón á

cargo del R. P. Oller, Superior de esta Casa misión.



Se encuentra entre nosotros, el Presbítero don Sebastián Sánchez Guimaraes.



Han sido nombrados: Ecónomo de Zamarra, don Miguel Crispulo Sánchez; id. de Aldehuela de Yeltes, don Martín Herrero Manzano; id. de Tenebrón, don Jacinto Oreja Luis; id. de Trevejo, don Matias García Miguel; Teniente párroco de Herguijuela, don José Roldán; Capellán del Cristo de la Laguna, don Gabriel Sánchez.



Con toda felicidad, han dado á luz, las señoras de nuestros buenos amigos don Andrés Carramolino y don Pedro Gallego.



Por dignidad y por amor propio

«Madrasta de sus hijos verdaderos—piadosa madre y huésped de extranjeros,»—llamó á España, no sé si con razón ó sin ella, aunque cuando él lo dijo bien estudiado lo tendría, el Fénix de los ingenios, Lópe de Vega; de algunos pueblos se ha dicho también, creo que con sobrada razón, que se parecen á ciertas familias famosas, en que *solo á pesar suyo* tienen grandes hombres; no se podía decir más para eterno deshonor de esos pueblos: han tenido grandes hombres, pero *præter intentionem*, sin pretenderlo, mas aún contra viento y marea, *á pesar* de la atmósfera de pequeñez y egoismo que sus hombres respiraron, luchando cantra las ideas dominantes del ambiente en que vivieron, triunfando de la esterilidad del *medio* en que vieron la luz. A ese precio más vale á los pueblos no tener hijos ilustres, porque así en vez de dar gloria lo que hacen los hombres grandes es poner más de relieve la pequeñez y miseria de su patria.

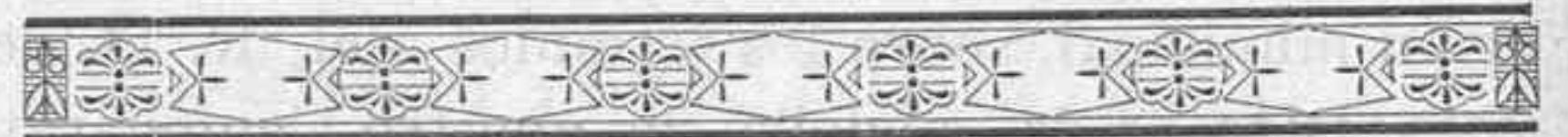
Como nosotros deseamos siempre para nuestro pueblo lo mejor, no quisieramos que de él pudiera decirse otro tanto; quisieramos poder decir siempre que Ciudad Rodrigo ha tenido hijos ilustres, porque *ha sabido y querido* producirlos, conservarlos y enaltecerlos; porque ha sabido apreciar su mérito y les ha alentado y protegido y levantado el pedestal de sus triunfos, haciendo así que la gloria de sus hijos redunde en su propia gloria. En esto somos tan egoistas, tan avaros, que no quisieramos se robara á Ciudad Rodrigo ni un ápice de la gloria, que por ese concepto pudiera corresponderle. ¡Ojalá fuera nuestro pueblo tan rico, tan sábio, tan grande, que no necesitara de elementos extraños para formar, educar y engrandecer á sus hijos, de manera que

pudiera decir siempre como el maestro del epigrama: ese es hijo y discípulo mío; yo le engendré, yo le eduqué, yo le inspiré ideas grandes, todo lo que sabe yo se lo enseñé.

Ya que esto no sea posible, porque no hay pueblo, por grande, por sábio y por rico que sea, que se baste á sí mismo, si conviene, aunque solo sea por egoismo, imitar en esto la conducta de los padres de familia que tienen la suerte de tener un hijo de grandes esperanzas y de quien presúmen, que ha de darles honra y provecho; á este hijo suelen los padres distinguirle entre todos los demás, cuidarle, mimarle y hasta gastar con él sus buenos cuartos, aunque tengan que quitarse de la boca el pedazo de pán, portarse, en fin, con él de modo, que no pueda decir mañana: lo que soy me lo debo á mi mismo, nada tengo que agradecer á mis padres.

¿Quién sabe si Ciudad Rodrigo se encontrará en este caso en el presente momento histórico? Todo parece venir á confirmar que en la actualidad se está formando y tal vez mañana se habrá formado un gran artista, hijo de este pueblo.

No es nueva la noticia; hace ya tiempo sabiamos que el jóven Célso Lagar tenía talento, entusiasmo, verdadera pasión por las artes plásticas y que su aplicación corría parejas con su talento; hoy las esperanzas se han convertido en hermosa realidad, en cuanto puede dar de sí la poca edad del jóven artista; hoy podemos contar con la opinión favorable del eminente escultor Blay, como ya hace tiempo sabiamos la de Padró, patrocinadores ambos del jóven miobrigense. Pero ese jóven está hoy á la mitad del camino; está en el punto crítico, desde el cual se sube á la cúspide de la gloria, ó se baja á vivir entre lo vulgar y adocenado; hoy triste es decirlo, pero así es la ajena protección, la *ayuda de costas*, el dinero ó bien el abandono, la indiferencia, la falta de recursos deciden del porvenir del artista. ¿Se le abandonará? ¿Se le protegerá? Nuestro Ayuntamiento y nuestros Diputados provinciales tienen la palabra.



Lecturas para las madres

Uno de los gravísimos defectos de la educación de los jóvenes, en estos tiempos, es la falta de respeto para con los mayores. A los niños de ahora, se les concede mucha importancia y se ponderan siempre sus adelantos en todos los ramos del saber humano, resultando que muy engraidos con sus progresos en los estudios, se hacen vanos, soberbios, orgullosos y con su exce-

sivo amor propio se tienen por muy superiores á sus padres y maestros, faltándoles al respeto, cuando les hacen una acertada observación ó les dan un desinteresado consejo, pues ellos creen que todo lo saben y que las personas mayores, con sus antiguas ideas, están mandadas *retirar*.

Así es, que, con frecuencia, oímos decir, á las señoritas: «Madre, calla, que tú no entiendes de estas cosas.» Y la sufrida y cariñosa madre, á quién van dirigidas esas ó parecidas palabras, sonríe tristemente, recordando que nunca faltó, así, al respeto debido á los autores de sus días.

Yo también pienso, que, tal vez, sin ser tan instruidas como nuestras modernísimas jóvenes, con vuestra bondad, sencillez, amor y respeto á vuestros padres, seguramente que fuisteis el consuelo y bellos angeles de sus dichosos hogares.

A las buenas madres, os corresponde, pues, hacer comprender á vuestros hijos que, la verdadera sabiduría es humilde y que todos necesitamos los expertos consejos de los viejos; por lo tanto, exigidles siempre el respeto, la obediencia y la recta razón, para que con estas condiciones, unidas á la ciencia, sigan el camino del moderno progreso, y nuestra España pueda contar con sabios buenos y excelentes madres de familia, que sepan dirigir y educar á sus hijos.

Farinafa.



Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Alfonso Mateos Fernández,

FALLECIÓ

el día 21 de Marzo de 1910.

R. I. P.

Su afligida viuda D.^a Nemesia Iglesias Pérez; hijos D.^a Africa y D. Antonio, hijo político D. José P. Egido; padres D.^a Manuela y D. Miguel, madre política D.^a Josefina, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos lo encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Isidoro, de esta ciudad, de siete á diez y en Madrid, á las diez, en la parroquia de Maravillas, serán aplicadas por el alma del finado.

Registro Civil

NACIMIENTOS:

Aquilino Moro García.—Asela Margarita Caramolino Monares.

DEFUNCIONES:

Lorenzo Gil Martín, de ulcera gastrica.—Tomasa Gallego Martín, de bronquitis.—Don Daniel Hernández Martínez, de hepata esclerosis.—Felipe López Hernández, de bronquitis.

CULTOS

DÍA 19 DE MARZO.—Dominica 3.^a de Cuaresma; S. José, esposo de la Sma. Virgen, y patrón de la Iglesia Universal, doble de 1.^a clase y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve, Misa solemne con sermón, y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y media, y á las once y media otra rezada.

PARROQUIA DE S. ISIDORO.—Después de horas Misa solemne con orquesta y sermón.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las nueve; por la tarde Sto. Rosario y Via-Crucis.

DÍA 25 sábadó.—La Anunciación de Ntra. Sra. rito doble de 1.^a clase y color blanco.

STA. I. CATEDRAL.—Misa solemne á las nueve con sermón, y á las once otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

MERCADOS

DÍA 14 DE MARZO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	
» barbilla »	10	50
Centeno »	7	50
Cebada »	6	50
Algarrobas »	7	25
Guisantes »	8	50
Garbanzos »		
Avena »	5	50
Alubias »		
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

PÉRDIDA

De un tapa-cubo, de metal dorado, de la rueda de un coche. A la persona que lo presente en la Imprenta de este semanario, se la gratificará.

ANUNCIOS.

Comercio del Precio Fijo



Angel ROSELLÓ Plá

Plaza de Béjar, 9, CIUDAD RODRIGO

Ultimas novedades en tejidos de todas clases, para la presente temporada.—Nuevos modelos en Sombreros y Gorras para caballero, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas.—Inmensa colección en Blusas y Faldas confeccionadas, formas elegantes y precios muy económicos.—Gran surtido en ropa blanca confeccionada para señora. Juegos completos para novias, última novedad.—La única casa que tiene Corsés forma recta: modelo Paris.—Variedad en Sombrillas, Paraguas, Quitasoles, Bastones y Abanicos.—Perfumería y Bisutería.—Armas de fuego y efectos para caza.—Gramofonos, discos de dos caras y Fonolipia. Ultimas impresiones hechas por los mejores artistas y lo de más actualidad. Aguja Odeon, 1,50 pts. caja.—Relojes de pared y bolsillo, lentes y gafas roca, gran precisión, para vista cansada, miope y vista operada. Depósito de don Adolfo Wincer, de Salamanca.—Exposición permanente en sus espaciosos escaparates, de todo cuanto se recibe en novedades para Señora y Caballero.—Antes de efectuar compras visite esta acreditada casa.

- 500 sombrillas, muy elegantes, puño niquel, de 5 pts. á 2,50.
- 500 paraguas, automáticos, buena clase, de 5 id. á 2,50.
- 1000 toallas, afelpadas, color, de 0,60 pts. á 0,30

BANISTERÍA
de
Eugenio B. Lagar.
Campo del Pozo,
CIUDAD RODRIGO

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA
→ DE ←
Agustín Pazos.
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

GRAN HOTEL SALGADO
y Casino Mirobrigense.
Calle de Madrid, núm. 13

Grandes reformas introducidas en el mismo. Lujosas habitaciones y cuarto de baño. Se sirven banquetes y bodas. Coche á todos los trenes. = = = =
ON PARLE FRANÇAIS.

LAÉRO. ULTIMA NOVEDAD. El mejor reclamo. : El más visible. : El que más llama la atención.—(Aparato patentado en España)
Moderno banderín anunciador giratorio, movido por el aire.—Para informes, detalles y encargos: dirigirse á Enrique Cuadrado, único representante en Ciudad Rodrigo. Plaza Mayor, 10, Imprenta y Librería.

CALZADO
DE LA
Fábrica Vera Herm. S
DE ELDA.
Depósito en Ciudad Rodrigo, Precio Fijo, Angel Roselló.

Don José Antonio Jorge
vende al contado ó en plazos, ó arrienda, una casa de su propiedad con todo género de comodidades, en sitio céntrico de Ciudad Rodrigo.

EN LA IMPRENTA
de este semanario, se necesita un APRENDIZ.

(C) Universidad de Salamanca